

Los idos del SNTE

Carlos Ornelas*

El presente ensayo analiza desde una perspectiva neoinstitucional las agrupaciones que se han formado con desertores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Se basa en las reacciones que suscitó el registro del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de México y toma de nota de su comité ejecutivo nacional. Como no hay todavía trabajos académicos que estudien este fenómeno en abundancia, las fuentes de información más utilizadas son periódicas, donde hay cierto grado de especulación.

Para que la cuña apriete, debe ser del mismo palo
Refrán popular

Cuando el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje concedió el registro al Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de México (SITEM), el 8 de febrero de 2011, se desató un pequeño debate. Es tan impresionante el poder de la camarilla hegemónica del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), tanto su desprestigio y tan bien conocido el control vertical que ejerce sobre sus agremiados, que de inmedia-

to surgieron aplausos, pero también críticas, al nuevo desprendimiento.

Aunque no es el primero y tal vez ni el más importante grupo que deserta del SNTE, hubo quien le dio la bienvenida con optimismo desbordado imaginando que es el principio del fin de la camarilla que dirige la señora Gordillo, o al menos el de su cacicazgo. Piensan que el reconocimiento del SITEM fue por consigna del presidente Calderón, quien se cansó de la infidelidad electoral de la señora Gordillo, lo cual apunta a un rompimiento de mayor alcance (García Soto, 2011).

En contraste, Rafael Ochoa Guzmán, el segundo de la señora Gordillo en el SNTE, de plano ninguneó a la

nueva organización; no le reconoció ninguna representatividad y aseguró que no son más que 38 maestros y que de ellos 36 pertenecen al Comité Ejecutivo Nacional (Garfias, 2011).

Por el contrario, su colega, un dirigente de la corriente institucional de Veracruz, Wenceslao Vargas Márquez, opina que el SITEM sí puede causar bajas al SNTE en algunas secciones. Su opinión se basa en que los dirigentes del nuevo sindicato fueron cabecillas de grupos que en algún tiempo estuvieron cerca de la señora Gordillo, pero que, al perder peso político, buscaron refugio en otras partes. Ellos fundaron la Tercera Vía y se aproximaron al heredero de Carlos

* Profesor de Educación y Comunicación en la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. Obtuvo el doctorado en educación por la Universidad de Stanford. Es editorialista de *Excélsior*.

Jonguitud Barrios. No obstante, Vargas piensa que los líderes del SITEM son incongruentes y que su pasado garantiza que sólo harán más de lo mismo (*El Herald de Xalapa*, 9 de febrero de 2011).

Para los activistas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), los del SITEM son oportunistas, quieren fragmentar al SNTE y persiguen objetivos políticos y electorales ajenos al magisterio. “El reconocimiento al SITEM podría ser parte de una política de Estado para atomizar las organizaciones obreras y debilitarlas, consideró Daniel Ávila, uno de los dirigentes de la CNTE” (*Excelsior*, 9 de febrero de 2011). Las diferentes corrientes de esta organización tienen a la unidad sindical como un valor superior; sus militantes la prefieren antes que terminar con la dominación que ejerce la camarilla de la señora Gordillo.

Miguel Ángel Granados Chapa arguyó que el nuevo sindicato es de aliento priísta y que figura en el ámbito legal, mas sus márgenes de acción “son limitados o al menos sujetos a la capacidad que las autoridades de la SEP resuelvan imprimirle como gestores de trámites de sus afiliados, no más. No constituye peligro para Gordillo” (Granados Chapa, 2011).

No obstante que algunos legisladores del PAN se congratularon por la noticia del registro del SITEM, pusieron el acento en la democratización y la transparencia: “En el PAN estamos insistiendo mucho en la democratización de los sindicatos, la forma en la que rindan transparencia sobre sus cuotas es un asunto interno; pero cuando hay recursos públicos involucrados tiene que ser transparente el ejercicio de esos recursos”, declaró Teresa Ortuño, presidenta de la Comisión de Educación del Senado (*Reforma*, 9 de febrero de 2011). Pero ella no criticó que los presidentes panistas, Vicente Fox y Felipe Calderón, hayan signado alianzas políticas con la señora Gordillo.

¿Cuál es la alineación política del SITEM y otros sindicatos “independientes” que se separaron del SNTE? ¿Cuál de esas conjeturas tiene mayor poder explicativo? ¿Acaso el SITEM y otros sindicatos que abandonaron al SNTE representan alternativas democráticas al corporativismo sindical?

Es temprano para saber o siquiera intuir con cierto grado de certeza el significado de ese reconocimiento y lo que harán el SITEM y los otros sindicatos que desde los años ochenta se aventuraron a navegar sin las redes de protección que les proporciona el sindicato nacional. No obstante, los periodistas y activistas citados plantearon conjeturas basadas en su conocimiento o experiencia o expectativas.

Este pequeño ensayo persigue desbrozar esas posibilidades con base en un pequeño conjunto de conceptos.

Nociones clave

En este escrito predomina un enfoque neoinstitucionalista, combinado con la orientación weberiana clásica. En sociedades que llegaron tarde al desarrollo democrático, como México, subsisten relaciones políticas tradicionales, como diría Max Weber; patrimonialistas, según Octavio Paz; y corporativas, siguiendo a Schmitter (Weber, 1964; Paz, 1990; Schmitter, 1983). En el sistema educativo mexicano las relaciones cliente-patrón son las dominantes, obedecen a inercias históricas y a un sindicato “robusto”, cuya dirigencia sabe adaptarse a los cambios políticos. Son un freno para la democracia y para la marcha de la educación pública.

En las instituciones políticas el cambio institucional se asocia a las alteraciones en la composición de los grupos dominantes y los subordinados, a las modificaciones en las relaciones de poder, o “la correlación de fuerzas”, así como a los resultados observables de acciones políticas. Lo más visible del cambio institucional son los símbolos que se construyen para legitimar la nueva racionalidad; éstos florecen y hasta se interiorizan si corresponden a realidades perceptibles o a expectativas de los mismos actores.

Los rituales y las ceremonias se definen como decoración de escaparate para los procesos políticos reales, o como instrumentos mediante los cuales el listo y el fuerte explotan al crédulo y al débil [...] El control de los símbolos es una de las bases del poder, tanto como el control de los demás recursos (March y Olsen, 1997: 49).

Una de las debilidades de los enfoques institucionalistas es que no proveen de herramientas suficientes para el análisis de los grupos informales que se insertan en las instituciones y ejercen el poder más allá de la letra de la ley. En países que arribaron tarde a la democracia se dan casos de la persistencia de relaciones de poder del viejo régimen que se adaptan a las nuevas condiciones, mas con su hacer subvierten la democracia. Ciertas de las prácticas que fueron características del régimen de la Revolución mexicana, como la formación de camarillas, son un ejemplo patente de la supervivencia de relaciones clientelares.

El empleo contemporáneo del vocablo camarilla insinúa a individuos que se coligan para proteger intereses ilegítimos dentro de alguna institución; no defienden alguna causa

específica, aunque pueden utilizar cierta retórica con el fin de ganar adeptos. Por regla general, en la camarilla hay un jefe que establece las reglas del juego y las conductas que deben guardar sus miembros. En esos corros descuellan emociones como fidelidad al cabecilla (incluso se promueve el culto a su persona), defensa mutua, complicidades y vínculos de negocios con base en el gasto público (Langston, 1993; Langston, 1994)¹.

Dentro de alguna dependencia o institución pueden haber varias camarillas que coexisten y compiten entre ellas por la supremacía y el control de los recursos, pero siempre hay una hegemónica. Habrá otras camarillas más pequeñas que comparten ciertos lazos de identidad con la camarilla dominante. Aquéllas pueden ser subordinadas u oponerse a ésta. En el sistema educativo se pueden contar como camarillas subordinadas a la lideresa nacional del sindicato a los grupos de las secciones locales que se autodenominan “institucionales” (con rasgos de identidad territoriales); y entre las opositoras, a las diversas corrientes de maestros disidentes, en especial de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Primera presunción

Parafraseando a Langston, en este trabajo arguyo que la camarilla hegemónica del SNTE es un grupo de docentes y de funcionarios adscritos a las burocracias de los poderes ejecutivos, federal y estatales, partidos políticos, y puestos de representación política, así como una cantidad inmensa de *comisionados* en la jerarquía del sindicato². Esta camarilla se ha fortalecido a lo largo de dos décadas porque los presidentes Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012) concedieron a su jefa, Elba Esther Gordillo, más beneficios que los que otorgaron los presidentes priístas a los líderes que la precedieron.

La camarilla en su conjunto trabaja con ahínco para hacer progresar las carreras de sus miembros, y fomenta lazos de fidelidad a los dirigentes, aunque éstos se afilien a partidos con ideologías divergentes y aun antagónicas. El nexo fundamental en las relaciones de intercambio entre la

¹ Joy Langston escribió esos ensayos en los noventa, cuando la hegemonía del PRI parecía imbatible. En uno de ellos compara a las camarillas que formó ese partido con grupos similares en Japón y Brasil. Buena parte de mi argumentación descansa en estos dos trabajos.

² Los comisionados al SNTE son trabajadores de la educación pública que desempeñan trabajo de tiempo completo para el sindicato, pero sus salarios y prestaciones se pagan con fondos públicos.

jefa y sus subalternos se da como sigue: la señora Gordillo recibe posiciones en el gobierno de parte del Presidente —y los gobernadores de los estados— y ella las distribuye entre su gente, combinado esto con favores y beneficios monetarios (compensaciones pagadas con fondos sindicales) para premiar la disciplina, el abasto de información y la fidelidad, o al menos asegurarse de que los subordinados no se rebelarán contra los intereses de sus jefes inmediatos y de la lideresa de la camarilla.

Las camarillas sindicales se formaron al influjo del régimen de la Revolución mexicana desde los años treinta y cuarenta del siglo XX; a cambio de la subordinación política, la incorporación al partido oficial y el control de sus agremiados, el Estado les otorgó el monopolio de la representación laboral y política. Se consolidó un sistema político corporativo que, siguiendo a Philippe Schmitter, no renegó de la democracia formal, pero se constituyó en un régimen autoritario.

Ya por su tamaño, ya por la acción política de su dirigente principal o porque tiene un partido político asociado (el Partido Nueva Alianza/Panal), el SNTE acaso sea el prototipo donde esas características han florecido con más visibilidad. Pero también es el que tiene más defecciones y enfrenta desafíos de frentes diferentes³.

Los escapados

Si bien la novedad es que el SITEM obtuvo un registro nacional, el SNTE registra una especie de fuga por goteo de trabajadores de la educación que desde los años cincuenta del siglo pasado han formado sindicatos independientes, unos grandes y poderosos, como el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM); otros minúsculos, como el Sindicato Estatal de Trabajadores de la Escuela Normal Veracruzana (SETENV); otros más al servicio de gobiernos locales, como en Puebla y Tabasco; y algunos para salvaguardar intereses de grupos desplazados del poder sindical, como el Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores al Servicio de la Educación (SNDTSE).

A finales de los años cincuenta, en el estado de México el gobierno de Gustavo Baz (1957-1963) tuvo una pugna con la SEP, entonces bajo la égida de Jaime Torres Bodet, porque “se había dejado imponer” por el SNTE al director general

³ En un libro en prensa, *Colonización, poder y rebeldía: la alianza por la calidad de la educación*, que publicará Siglo XXI Editores en el otoño de 2011, analizo con detalle los rasgos corporativos del SNTE.

de Educación Federal en el estado. El gobernador destituyó a ese funcionario y patrocinó la fundación de un sindicato independiente. El gobierno otorgó reconocimiento al SMSEM en 1966 y a partir de entonces, en especial durante el gobierno de Carlos Hank González, se ha fortalecido. En la actualidad tiene más integrantes que las secciones 17 y 36 del SNTE juntas (Martínez, 1999; Rogel, 2003). Este sindicato no es diferente al SNTE en actitudes políticas, mecanismos de control sobre sus agremiados y su tendencia a insertar a sus fieles en la administración del sistema escolar. Practica el corporativismo en la escala del estado de México. La diferencia sustantiva del SMSEM respecto al SNTE es que desde comienzos del siglo XXI, sus dirigentes se eligen por voto universal y secreto.

Además del SETENV, que en 2002 tenía 27 miembros, en Veracruz otros tres sindicatos desertaron de la Sección 56 del SNTE, uno con más de 12 mil afiliados, el Sindicato Estatal de Trabajadores al Servicio de la Educación (SETSE) y otros dos más que nunca se afiliaron al SNTE, aunque son pequeños y regionales, uno de ellos forma parte de la CTM (Flores Callejas, 2003).

En un espléndido reportaje de investigación, Sonia del Valle informa de otros desprendimientos, en su mayoría minúsculos: “En total suman ya 23 agrupaciones independientes con toma de nota y registro ante los tribunales de conciliación y arbitraje estatales... La mayoría de los nuevos sindicatos fueron escisiones del SNTE, debido a lo que sus integrantes llaman imposición ‘desde arriba’ sobre las dirigencias seccionales” (*Reforma*, 9 de febrero de 2011).

La lista de los creados en los últimos cinco años incluye al Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Baja California; Sindicato Independiente de Trabajadores de Telebachillerato y Servicios Educativos del Estado de Veracruz; Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de la Ciudad de México; Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de Coahuila; Sindicato de Trabajadores del IPN; Sindicato Unificado de Maestros Académicos del Estado de México; Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Puebla Independiente y Democrático; Sindicato de Trabajadores de la Educación en Quintana Roo; Sindicato Independiente de Trabajadores del Estado de Veracruz; y al Sindicato Yucateco de Trabajadores Transferidos de la Educación.

Dos desprendimientos previos, uno de los tiempos de dominación de la Vanguardia Revolucionaria del Magisterio, y otro ya de este siglo, se deben a conflictos de los gobiernos locales con los dirigentes nacionales del SNTE, que aprovecharon pugnas internas para cobrar ciertas

cuentas. El decano es el Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Puebla (SETEP), que data de 1984; y el reciente es el Sindicato Independiente de Trabajadores del Estado de Tabasco (SITET), que se formalizó en 2004.

El SETEP surgió de una escisión del la Sección 51 del SNTE. Según Aldo Muñoz (2001: 66), el secretario de Educación Pública del gobierno de Miguel de la Madrid, Jesús Reyes Heróles, patrocinó la creación de ese sindicato y recibió el apoyo del gobernador. Aunque Muñoz no ofrece referencia de su dicho, la suposición es plausible dado que la dirigencia del SNTE en aquel entonces, comandada por Carlos Jonguitud Barrios, mantenía un conflicto abierto con el secretario. El SETEP no logró tener nunca una membresía considerable y pronto sufrió una escisión interna; alrededor de la mitad de sus integrantes desertaron y formaron el Sindicato Único de Trabajadores del Estado de Puebla (SUTEP). No obstante que ninguna de esas organizaciones tiene registro, sobreviven gracias a que la SEP de Puebla los abriga y acepta ciertas gestiones suyas.

A partir del 2003 y con mayor fuerza en 2004, cuando la ruptura entre Roberto Madrazo (como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI) y Elba Esther Gordillo (como secretaria general) era notoria, el gobernador de Tabasco, Manuel Andrade, abrió al SNTE un frente nuevo: la creación del SITET, con el 45% de los trabajadores de la Sección 29. Con el fin de fortalecer (y legitimar) a la dirigencia afín al gobierno, el secretario de Educación de Tabasco cedió al SITET el 50% de las nuevas plazas que le corresponden a las autoridades. El SITET realiza sus propios concursos para ofrecer las plazas y administra la cadena de cambios (la sustitución de los docentes que se jubilan o fallecen) en la educación básica (Ornelas, 2008: 148-149). Al parecer, en estos días los dos sindicatos trabajan en cierta armonía y ya se institucionalizaron los mecanismos de representación.

Tal vez el caso de un desprendimiento regional tenga un cariz distinto, pues al igual que el SATEV de Veracruz, el SNTE no permitió la organización independiente de trabajadores que deseaban salir de sus filas. En Durango, después de largas jornadas de organización, un grupo numeroso de docentes de La Laguna trataron de emanciparse de los líderes de la Sección 35 y formaron el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación del Estado de Durango (SITEED). El SITEED reunió los requisitos legales y obtuvo el reconocimiento del gobierno local el 14 de agosto de 2009. El Tribunal de Conciliación y Arbitraje del estado, a petición de los dirigentes de la Sección 35, canceló el registro el 1º de octubre de 2010, a sólo 15 días de que Jorge Herrera

Caldera tomara posición (*El Siglo de Durango*, 2 de octubre de 2010). Según los dirigentes del SITEED, el nuevo gobernador pagó una factura electoral al Panal.

Por último, hay corrientes revanchistas que miran al pasado y tratan de desbancar a la camarilla hegemónica actual, y que gozan de cierto apoyo en círculos priístas y de cuadros de la vieja guardia (o de sus descendientes). Me refiero al SNTSE, a cuya cabeza figuran Carlos Jonguitud Carrillo (hijo de Jonguitud Barrios) y Noé Rivera como principales promotores. En algún momento este agrupamiento también se autodenominó parte de la Tercera Vía.

Segunda presunción

Nadie sabe con certeza qué tanto las organizaciones que se fugaron del SNTE representen una amenaza a la hegemonía de la camarilla dirigente, pero es discutible que sean alternativas democráticas, aunque tal vez el hartazgo por las reglas de exclusión que practica esa camarilla les haga ganar adeptos. El Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de México obtuvo un registro nacional, ergo, conjunta ciertas capacidades para reclutar miembros en todo el país. Tiene el potencial de captar adeptos entre los descontentos con las camarillas actuales, mas parece que sus dirigentes aspiran a formar una cuadrilla que no se diferencia en gran cosa de las existentes.

Análisis de las conjeturas

No obstante que el registro del SITEM dejó de ser objeto de debate entre los columnistas a los pocos días del suceso, las primeras impresiones, por lo diverso y hasta contradictorias, merecen un examen, aunque sea somero. Después especularé acerca del potencial de crecimiento y desarrollo político del SITEM y los otros sindicatos que desertaron del SNTE.

Me parece que la sospecha de una ruptura entre el Presidente y Elba Esther Gordillo, que planteó Salvador García Soto en su columna *Serpientes y Escaleras*, con todo y su atractivo, no tiene mucho asidero empírico, no al menos en los tres meses posteriores al registro del SITEM. Él afirmó que:

Detrás de la incipiente intencionalidad por arrebatarle el monopolio de la representación del magisterio nacional a Elba Esther Gordillo, con la creación de un nuevo sindicato independiente de maestros hay una estrategia planeada y ejecutada desde las más altas esferas del gobierno cal-

deronista, el mismo que hace todavía unos meses fuera su aliado político. La embestida busca fracturar al SNTE, y se produce meses después de que las relaciones entre la maestra y el presidente Felipe Calderón entraran en crisis (García Soto, 2011).

No sé si García Soto tenga alguna información privilegiada o fuente segura en Los Pinos. Es cierto que abundan los rumores de una ruptura entre los aliados de hace unos meses. La infidelidad electoral de la señora Gordillo sería el motivo de tal discordia. Pero la hipótesis de García Soto es endeble. El Presidente tenía otras áreas dónde atacar sin meter a actores (que pueden ser tan desconfiables como la camarilla hegemónica del SNTE) a los debates. Por ejemplo, podría desmantelar en cuestión de días el pequeño emporio que el yerno de la señora Gordillo construyó en la Subsecretaría de Educación Básica. Bastaría una orden presidencial para remover a Fernando González Sánchez y los cuadros colonizadores que llevó con él, o que le encargó su señora suegra.

El reconocimiento al SITEM es de mucha elaboración jurídica, trámite burocrático y de lento desarrollo; la destitución de un miembro prominente de la camarilla hegemónica del SNTE sería una operación de menor riesgo, mayor efecto mediático y, a lo mejor, hasta ayudaría a mejorar la imagen política del Presidente. Eso sí, anunciaría una verdadera ruptura.

La postura del senador y secretario general ejecutivo del SNTE, Rafael Ochoa Guzmán, marcó la línea política: despreciar al adversario en la táctica; mientras que su correligionario, Wenceslao Vargas Márquez, contempló que hay que tomarse en serio al SITEM en términos de estrategia. Esta postura ambivalente sólo en apariencia es contradictoria, pues en realidad es complementaria. Después del reconocimiento al SITEM, y al amparo de diversas campañas políticas, los cuadros fieles a la camarilla hegemónica del sindicato han reforzado su trabajo político, en especial en aquellas secciones donde actúan los antiguos vanguardistas, los nuevos seguidores de la Tercera Vía y otros descontentos no afiliados a grupos disidentes de viejo cuño.

Al mismo tiempo que tratan de mantener a sus adeptos, los líderes locales del SNTE ajustan tuercas a los dirigentes de los sindicatos fugados. Sonia del Valle reportó que a José San Juan, secretario general del Sindicato Autónomo de Trabajadores de la Educación de Veracruz (SATEV), le cambiaron la plaza de un día para otro; pasó de trabajar como supervisor en Coatzacoalcos al puerto de Veracruz, luego lo cesaron, hace dos años que no

recibe sueldo y ahora le quitaron la toma de nota y su registro. Lo mismo le pasó a Juan Ramos Aranda, secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación del Estado de Durango (*Reforma*, 10 de febrero de 2011).

Si la sospecha de García Soto sobre un rompimiento entre el presidente Calderón y la señora Gordillo fuera correcta, tal vez el secretario Lujambio se hubiera apurado a cumplir la ley y reconocer a los dirigentes de la Sección 9, quienes ganaron las elecciones de forma democrática, pero la camarilla dirigente se las “hizo tablas”. O quizás hubiera accedido a recibir en audiencia a los dirigentes del SITEM, pero no les hizo caso.

Esos fueron casos que llamarón, aunque poco, la atención de un periódico nacional, así como las acciones ilegales en contra del comité de la Sección 9, que fue reconocido por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Mas la camarilla hegemónica, con la complicidad de la SEP, sigue sin aceptar un veredicto legal. No sucede lo mismo con casos que acontecen en otras porciones del país y que a veces ni la prensa local reporta. Sin embargo, los líderes del SNTE se mueven, pues no quieren más registros de sindicatos autónomos; desean frenar esa fuga lenta y de a poquito pero continua.

Tal vez para la CNTE y otros grupos disidentes de viejo cuño, como los de Bases Magisteriales, el reconocimiento del SITEM represente un reto potencial y pueda ser foco de atracción para maestros que no comulgan con la movilización constante, el conflicto permanente y la ideologización de la vida escolar. Con un registro legal y nacional, el SITEM tal vez contemple un esquema de reclutamiento de los inconformes con los inconformes de siempre. De allí, quizá, el recelo con que los cuadros de la CNTE recibieron el registro del SITEM.

Hay un asunto de carácter estratégico que acaso ayude también a explicar por qué la CNTE repudia al SITEM. Góngora, Rodríguez y Leyva (2005: 114) arguyen que, “en términos simbólicos, las acciones del SNTE (de la facción gordillista), mediante la negociación institucional, y las de la CNTE, por medio de la movilización de masas y el enfrentamiento directo, sean funcionalmente compatibles y arman un poderoso mecanismo simbólico de acciones...”. La intromisión de un sindicato alterno acaso amenace esa compatibilidad y cierto monopolio, o aspiración al monopolio de los símbolos, que las camarillas de la CNTE tienen como fuerza opositora organizada contra la camarilla hegemónica.

Al parecer, el SITEM trata de rescatar la tradición nacionalista del sindicato de maestros, símbolo que tanto cultivó

la Vanguardia Revolucionaria del Magisterio y que, quizá, todavía tenga algún atractivo para oponerse a la tendencia globalizadora (la ideología de la sociedad del conocimiento que abrigó la señora Gordillo) y a las tendencias radicales de izquierda. Si esa conjetura es correcta, el SITEM entonces es una amenaza real para la CNTE, por lo que habrá que prevenir que crezca.

No obstante que Granados Chapa no cita una fuente, por lo general su opinión es bien fundada. Cuando él afirma que el SITEM es de inspiración priísta, tal vez se deba a que algunos abogados cercanos a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) litigaron en favor del SITEM y obtuvieron el registro y la toma de nota de su comité ejecutivo fundador.

No fue fácil sostener el esfuerzo de los dirigentes del SITEM por constituir una alternativa a la camarilla que dirige al SNTE (tardó siete años y más de siete meses de litigio). Es razonable suponer que alguien interesado en debilitar a la corriente de la señora Gordillo patrocinó esa querrela. Acaso los dirigentes de la FSTSE, ligados al PRI y a su estructura, vieron la oportunidad de cobrar algunas cuentas a la señora Gordillo mediante la inclusión de cuñas a su dominio.

Las arengas de la senadora Ortuño y de otros miembros del PAN tendrán cierta validez moral, pero sus posturas son ineficaces en la política práctica. Si el presidente Calderón fuera leal a los principios doctrinarios y al carácter del PAN, nunca hubiera signado una alianza política y otra educativa con la jefa de una camarilla que representa lo opuesto a los valores que defiende esa doctrina. Una visión pragmática condujo al Presidente a pactar con la camarilla del SNTE. Los principios (la *virtù*, como diría Maquiavelo) se hicieron a un lado en aras de ganar primero y luego sostenerse en el poder político.

Para quienes las esbozaron, tal vez cada una de esas conjeturas explique el reconocimiento del SITEM y hasta la fuga gradual de otros trabajadores de la educación de las filas del SNTE. Empero, ninguna en sí misma tiene poder explicativo suficiente como para dilucidar el significado real del reconocimiento del SITEM y si esos sindicatos huidos del SNTE representan alternativas democráticas.

El ADN corporativo: anticuerpo contra la democracia

Si bien la unidad sindical es para la camarilla hegemónica y otras subordinadas, aunque disidentes (y tal vez para muchos trabajadores de la educación también), un principio y

un símbolo discursivo que les sirve para legitimarse, pocos han reflexionado sobre los costos políticos de ésta. De la cuantía económica no me ocupo, baste decir que es enorme, nada más en comisionados sindicales. El peso simbólico de la unidad sindical parece un remedio a la medida para ciertas posturas.

Una de las conclusiones de Góngora y asociados es que

el poder centralizado y vertical de la estructura sindical ha ido perdiendo fuerza. De ahí que creemos en la importancia que tiene para los trabajadores de la educación contar con un sindicato fuerte, articulado y con capacidad de sostener la relación bilateral; vale la pena reflexionar sobre la pertinencia del sindicalismo unitario (Góngora, Rodríguez y Leyva, 2005: 127).

Luego enumeran las ventajas de un sindicato unido, como oponerse a las tendencias neoliberales y la flexibilidad laboral, la fuerza que representa para negociar con el gobierno y la salvaguardia del derecho social a la educación de la ciudadanía, entre otros asuntos. En tono de preguntas hacen una defensa del corporativismo y apuntan que un cambio de estructura (sindicatos por cada estado) no garantiza la democracia sindical.

Quizá ellos tengan razón. Fragmentar al SNTE en 32 pequeños sindicatos no abona a la democracia en automático, pues lo que estos autores denominan la cultura sindical seguirá prevaleciendo. Los vicios corporativos que son motivo de crítica de académicos, periodistas y organizaciones civiles, como la compraventa y herencia de plazas, los cobros que los líderes regionales exigen a cambio de favores y el funcionamiento vertical de los sindicatos no cambiaría. El problema es el corporativismo.

Otros actores políticos hacen la custodia del sindicalismo unitario para proteger el *status quo* del que son beneficiarios. Por ejemplo, respecto al reconocimiento del SITEM, el subsecretario de Educación Básica y yerno de la señora Gordillo, Fernando González Sánchez, afirmó: "Me tomo la libertad de opinar como autoridad educativa [...] creo que tratándose de educación básica, lo que le conviene al país es mantener una organización fuerte, sólida, compenetrada en su materia de trabajo, comprometida con la Alianza por la Calidad de la Educación" (*Reforma*, 10 de febrero de 2011). Eso, en contraste con lo que afirmó su patrón formal, el secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, de darle la bienvenida a la pluralidad (en la misma nota).

Lo que sí parece es que el registro al SITEM como sindicato nacional abre las puertas a una oposición tal vez más orgánica, legal y que busca la unidad de las fuerzas que se oponen a la camarilla hegemónica del SNTE. Granados Chapa destacó:

Multiplicar las agrupaciones sindicales no necesariamente es el mejor camino para enfrentar, si de eso se trata, a un grupo político dominante. Al contrario, la diversificación de vías de acción contra la facción hegemónica resulta, en el mejor de los casos, en el surgimiento de focos de inquietud pero no genera peligro real para el funcionamiento del SNTE, porque la organización presidida por Elba Esther Gordillo mantiene la titularidad de las condiciones generales de trabajo del gigantesco agrupamiento magisterial (Granados Chapa, 2011).

No obstante, algo se cocina para desafiar en los tribunales esa titularidad.

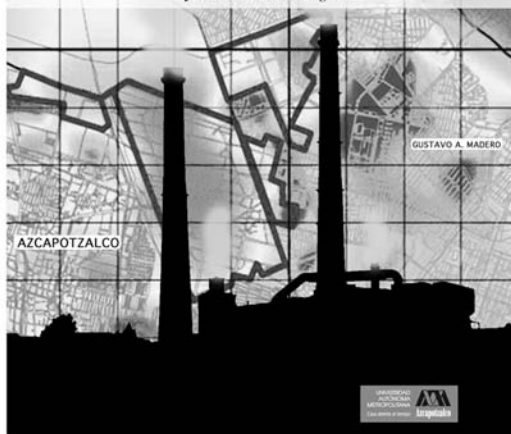
Roger Arias, secretario del Sindicato Independiente de Trabajadores del Estado de Tabasco, señaló que los disidentes crearon el Frente Nacional de Sindicatos Independientes de Trabajadores de la Educación, que buscará ser una Federación Nacional (*Reforma*, 9 de febrero de 2011). Doy por supuesto que su brega será de años, que seguirá el drenaje de pequeñas agrupaciones, y que los intereses disímboles que persiguen los desertores harán difícil la organización de una federación de sindicatos tan poderosa que le llegue a arrebatar el control a la camarilla que hoy lo detenta.

En la cúpula del SNTE se toma con precaución esa amenaza, por eso arregló con los gobiernos locales quitar los registros y retirar la toma de nota a los pequeños sindicatos de Veracruz y Durango. Fueron reacciones agresivas que no se habían dado en los años precedentes, aun en casos de cismas mayores. El mensaje simbólico es que ya no se tolerarán más desertiones; el grupo dominante en el SNTE sabe cómo "disciplinar" a gobiernos estatales: el chantaje y la amenaza, que, según Rubio y Jaime (2007), son las armas del neocorporativismo.

Con todo y el potencial que representa una posible federación en contra de la camarilla dominante en el sindicato de los maestros, desconfío de que sea una alternativa democrática. Los rasgos culturales a los que hacían referencia Góngora, Rodríguez y Leyva (2005) tienen que ver con las relaciones patrimonialistas y las reglas de dominación cliente-patrón, que tanto criticaba Octavio Paz. Parece que esos hábitos están en el genoma de los desertores del SNTE. Jorge Andrade Cansino, ex secretario de Educación

LAS CONDICIONES COMPETITIVAS E INNOVATIVAS DE LAS EMPRESAS DEL ÁREA INDUSTRIAL DE AZCAPOTZALCO

Juan Andrés Godínez Enciso
Josefina Robles Rodríguez



de Durango, refiriéndose al SITEED me comentó: “A mí me pedían lo mismo que me pedía el SNTE, al igual que lo hacía la CNTE: plazas, horas, bonos, gasolina, vehículos y personal comisionado”. El ADN corporativo está en la medula de esas organizaciones.

La alternativa democrática no reside en fugados de una estructura corporativa que buscan reproducirla en pequeña escala. Pienso que lo que el país, la educación nacional y los trabajadores de la educación necesitan son sindicatos libres, donde no haya afiliación forzosa ni descuentos automáticos de sus cuotas de membresía.

Eso, hoy por hoy, es como un sueño guajiro; pero también es pieza central de lo que denomino la “Edutopía mexicana”, claro, para el plazo largo.

Referencias

- Flores Callejas, Alberto (2003), “Informe sobre la educación básica en Veracruz para el proyecto ‘El federalismo y la descentralización de la educación’”, Xalapa. Mimeografiado.
- García Soto, Salvador (2011), “Embostada contra Elba Esther” en *El Universal*, 9 de febrero.
- Garfias, Francisco (2011), “Arsenal” en *Excélsior*, 9 de febrero.

Góngora Soberanes, Janette, Javier Rodríguez Lagunes y Marco Antonio Leyva Piña (2005), “Corporativismo y democracia sindical: paradojas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación” en *Veredas: Revista del Pensamiento Sociológico*, año 6, núm. 6 (segundo semestre).

Granados Chapa, Miguel Ángel (2011), “Plaza Pública/Sindicatos magisteriales” en *Reforma*, 9 de febrero.

Langston, Joy (1993), *The Camarillas: A Theoretical and Comparative Examination of Why They Exist and Why They Take the Specific Form They Do*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Centro de Estudios Políticos, Documento de trabajo 12.

Langston, Joy (1994), *An Empirical View of the Political Groups in Mexico. The Camarillas*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Centro de Estudios Políticos, Documento de trabajo 15.

March, James y Johan P. Olsen (1997), *El redescubrimiento de las instituciones: la base organizativa de la política*, México, Fondo de Cultura Económica.

Martínez Gutiérrez, Eugenio (1999), “La educación básica en el estado de México: un acercamiento al periodo de expansión (1970-1980)” en Alicia Civera (coordinadora), *Experiencias educativas en el estado de México: un recorrido histórico*, Toluca, El Colegio Mexiquense.

Muñoz, Aldo (2001), “El sindicalismo mexicano frente a la reforma del Estado: el caso del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación”. Tesis de doctorado en Ciencias Políticas, Universidad de Salamanca.

Ornelas, Carlos (2008), *Política, poder y pupitres: crítica al nuevo federalismo educativo*, México, Siglo XXI Editores. Segunda edición aumentada, 2010.

Paz, Octavio (1990), *Pequeña crónica de grandes días*, México, Fondo de Cultura Económica.

Rogel Salazar, Rosario (2003), “Los laberintos de la descentralización educativa: un estudio acerca del estado de México”. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Rubio, Luis y Edna Jaime (2007), *El acertijo de la legitimidad: Por una democracia eficaz en un entorno de legalidad y desarrollo*, México, Fondo de Cultura Económica y CIDAC, 2007.

Schmitter, Philippe (1983), “Democratic Theory and Neo-Corporatist Practice” en *Social Research*, vol. 50, núm. 4.

Weber, Max (1964), “Sociología de la dominación” en *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.